



DECRETO N° **0919**
NEUQUÉN, 23 SEP 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 5575-M-05, originado en la Nota N° 158/05 de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita se tramite la licitación pública para la **EXPLOTACIÓN DE LA CONFITERÍA DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES NEUQUÉN**, por el plazo de cinco (5) años;

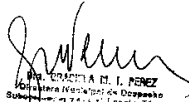
Que luce a fs. 47 el informe pertinente de la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones;

Que a fs. 49/51, la Contaduría Municipal (Informe N° 182/05), procede al análisis de la documentación, recomendando las modificaciones pertinentes al proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos elaborado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte;

Que a fs. 52 la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte (Pase N° 111/05), informa que se han cumplimentado las modificaciones formuladas por la Contaduría Municipal;

Que por Nota N° 65/05, la Dirección de Compras y Contrataciones, eleva nuevo proyecto de decreto y Pliego Licitatorio a la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones a sus efectos;

Que la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones, con el visto bueno de la Subsecretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, remite las


GABRIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria de Hacienda
y
Secretaria de Economía,
Obras Públicas y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén



actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos, como así también fijar el lugar y fecha de apertura de ofertas que se presenten en la Licitación Pública N° 16/2005;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos, obrante de fs. 166 a 209 del Expediente OE N° 5575-M-05, para la **EXPLOTACIÓN DE LA CONFITERÍA EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES NEUQUÉN**, solicitado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte.-

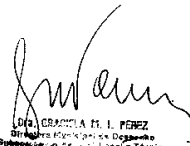
Artículo 2º) LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2005, con apertura de ofertas para el día 20 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones – Avda. Argentina y calle Pte. Roca, 3º Piso del Palacio Municipal.-

Artículo 3º) FACULTAR a la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a dar respuesta a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 2.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos, aprobado por el Artículo 1º) del presente.-

Artículo 4º) HABILITAR la venta de Pliegos de la Licitación Pública N° 16/2005 a partir del día 06 de octubre y hasta el día 14 de octubre de 2005.-

Artículo 5º) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos de la Licitación Pública N° 16/2005, en **PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)**.-

Artículo 6º) Por la Dirección Municipal de Prensa, efectuar las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 16/2005 en los


Dña. GABRIELA M. I. PÉREZ
Dirigente Política General de Gobierno
Subsecretaría de Gestión y Control
Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén

diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios _____ y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
//M./hd.-

ES COP



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO
SMOLJAN.-


M^{ra} EUGENIA M. I. PÉREZ
Oficiala Encargada de Gabinete
Subsecretaría de Gestión y Planeación
y Desarrollo
Municipalidad de Casapalca

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1336
Fecha: 07/10/05